



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 1694 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de un vehículo automotor tipo camioneta con destino a la ejecución del objetivo N° 1 del Convenio de Colaboración DHS 169 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 04 de Agosto de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para la adquisición de un (01) vehículo automotor tipo camioneta cero kilómetros modelo 2011, **4x 2**, cilindraje hasta 3000 cm³, full equipo (aire acondicionado, vidrios eléctricos delanteros, bloqueo central, alarma.), Motor Diesel, con destino a la ejecución del objetivo N° 1 del Convenio de Colaboración N° 169 09, suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol, el cual está encaminado a "*Disminuir la presión que ejerce las labores domesticas sobre el rio orotoy mediante el fortalecimiento del papel de la mujer como eje social para el mejoramiento de la calidad y estilos de vida ambientales sanos*".

Que el día 10 de Agosto de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas en las instalaciones de la Vice Rectoría de Recursos Universitarios de la entidad, se recibió oferta de: **1. DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

Que el Comité de Contratos en sesión N° 28 realizada el 12 de Agosto de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Técnicos, Económicos, de Experiencia, y previo concepto técnico emitido por el interesado, deciden adjudicar el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, el contrato para la adquisición de un (01) vehículo automotor tipo camioneta cero kilómetros modelo 2011, **4x 2**, cilindraje hasta 3000 cm³, full equipo (aire acondicionado, vidrios eléctricos delanteros, bloqueo central, alarma.), Motor Diesel, con destino a la ejecución del objetivo N° 1 del Convenio de Colaboración N° 169 09, suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol, el cual está encaminado a "*Disminuir la presión que ejerce las labores domesticas sobre el rio orotoy mediante el fortalecimiento del papel de la mujer como eje social para el mejoramiento de la calidad y estilos de vida ambientales sanos*".

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de Agosto de 2010.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector